DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

ORDEN ECD/1203/2018, de 30 de mayo, por la que se dispone el cese y el nombramiento de los miembros de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés.

El Decreto 300/2002, de 17 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés, modificado por el Decreto 134/2005, de 5 de julio, establece en el apartado 1 de su artículo 4 la composición del pleno de las citadas Comisiones. Asimismo, el artículo 6.1 del referido decreto establece que los nombramientos de los miembros de las Comisiones, se efectuarán por orden del Consejero competente en materia de Patrimonio Cultural, a propuesta de las entidades y órganos previstos en el artículo 1 del mismo decreto.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.2 del citado decreto, el plazo de nombramiento de los miembros de las Comisiones será de dos años renovable, transcurrido el cual y hasta que no se produzcan nuevos nombramientos o renovaciones, aquellos continuarán en sus respectivos cargos, en funciones, que desempeñarán con plenitud de derechos y obligaciones. Habiendo transcurrido el plazo de vigencia del mandato de los miembros de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés, y tomando en consideración la propuesta de nombramiento elevada por la Dirección General de Cultura y Patrimonio, así como por los órganos administrativos del Gobierno de Aragón, las administraciones públicas, instituciones y colegios oficiales que ostentan representación en las citadas Comisiones, la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, dispone:

Primero.— *Cesar a los miembros de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés constituidas por el transcurso del plazo de nombramiento, agradeciéndoles los servicios prestados.*

Segundo.— *Proceder al nombramiento o renovación, en su caso, por el plazo de dos años, de los miembros de las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés cuya composición se relaciona a continuación:*

a) Composición de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Huesca:
- Presidente: el Ilmo. Sr. D.Ignacio Escuín Borao, Director General de Cultura y Patrimonio.
- Vicepresidenta: Dña. Olga Alastruey Alpin, Directora del Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- Secretaria: Dña. María Luz Bautista de la Fuente, Jefa de Sección de Cultura y Patrimonio del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Huesca.
- Vocal arquitecto de la Dirección General de Cultura y Patrimonio: D. Antonio García Cid.
- Vocal historiadora del arte de la Dirección General de Cultura y Patrimonio: Dña. Iciar Alcalá Prats.
- Vocal arqueólogo de la Dirección General de Cultura y Patrimonio: D. José Fabre Murillo.
- Vocal paleontólogo de la Dirección General de Cultura y Patrimonio: D. Juan Carlos García Pimienta.
- Vocal restauradora de la Dirección General de Cultura y Patrimonio: Dña. M.ª José Arbués Gracia.
- En representación y a propuesta del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad: D. José Miguel Malo Betoré, como vocal titular, y Dña. María Ester Valenzuela Hermosilla como vocal suplente.
- En representación y a propuesta del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda: D. Manuel Aranda Calleja, como vocal titular y Dña. Jara Gómez Ciprián como vocal suplente.
- En representación y a propuesta de la Universidad de Zaragoza: Dña María Lourdes Montes Ramírez como vocal titular y Dña. María Teresa Cardesa García como vocal suplente.
- En representación y a propuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón: D. Lorenzo Ciprés Auserón, como vocal titular y D. Felipe Munera Gil como vocal suplente.
- En representación y a propuesta del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Huesca, D. José Miguel Sanz Lahoz, como vocal titular y D. Juan Antonio Gastón Eresué como vocal suplente.

csv: BOA20180719002

- En representación y a propuesta del Ayuntamiento de Huesca: D. Pedro Lafuente LLes.
- En representación y a propuesta de la Diputación Provincial de Huesca: D. José Miguel Pesqué Lecina.
- En representación y a propuesta del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón: D. Javier García Calvo, como vocal titular y D. Antonio Alagón Castán como vocal suplente.
- En representación y a propuesta de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, como vocal titular: D. Javier Sauras Viñuales y D. Antonio García Omedes como vocal suplente.
- En calidad de expertos de reconocido prestigio en materia de patrimonio cultural y a propuesta del Director General de Cultura y Patrimonio, se nombra vocales a: D. José María Nasarre López, D. José Miguel Ferrando Vitales, D. José Luis Franco Gay, Dña. Ana Campo Salamero y D. Alfredo Gavín Arnal.

b) Composición de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Teruel:
- Presidente: el Ilmo. Sr. D. Ignacio Escuín Borao, Director General de Cultura y Patrimonio.
- Vicepresidente: D. Pedro Joaquín Simón Barberán, Director del Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en atribución de funciones.
- Secretario: D. Joaquín Úbeda Carrascoso, Jefe de Sección de Cultura y Patrimonio del Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel.
- Vocal arquitecto de la Dirección General de Cultura y Patrimonio: Dña. Clara Villalba Montaner.
- Vocal historiador del arte de la Dirección General de Cultura y Patrimonio: D. Fernando Pablo Sarria Ramírez.
- Vocal arqueóloga de la Dirección General de Cultura y Patrimonio: Dña. Rosa María Loscos Pastor.
- Vocal paleontólogo de la Dirección General de Cultura y Patrimonio: D. Juan Carlos García Pimienta.
- Vocal restauradora de la Dirección General de Cultura y Patrimonio: Dña. Esther Escartín Aizpurúa.
- En representación y a propuesta del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad: D. Héctor Palatsi Martínez como vocal titular y Dña Belén Leranoz Isturiz como vocal suplente.
- En representación y a propuesta del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda: Dña Ana Ramos Alegre como vocal titular y D. Vicente Javier Pérez Benedicto como vocal suplente.
- En representación y a propuesta de la Universidad de Zaragoza: D. Pedro Luis Hernando Sebastián como vocal.
- En representación y a propuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón: D. José María Sanz Zaragoza como vocal titular y Dña. Esther Lamata Alegría como vocal suplente.
- En representación y a propuesta del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Teruel, D. José Juan Salvador Catalán como vocal titular y D. Luis Tortajada Vázquez como vocal suplente.
- En representación y a propuesta del Ayuntamiento de Teruel: D. Antonio J. Marín Jiménez como vocal titular y D. Juan Ramón Castaño Martínez como vocal suplente.
- En representación y a propuesta de la Diputación Provincial de Teruel: D. Germán Monforte Esteban como vocal titular y D. Antonio Martín Blesa como vocal suplente.
- En representación y a propuesta del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón: D. Emilio J. Ibáñez González como vocal titular y D. Jesús Gerardo Franco Calvo como vocal suplente.
- En representación y a propuesta de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, como vocal titular: D. Alejandro Cañada Peña y D. Darío Vidal Llisterri como vocal suplente.
- En calidad de expertos de reconocido prestigio en materia de patrimonio cultural y a propuesta del Director General de Cultura y Patrimonio, se nombra vocales a D. Antonio Jiménez Martínez, D. Luis Alcalá Martínez, Dña. Pilar Punter Gómez, D. Ramón Baquero y D. José Antonio Gómez Muñoz.

c) Composición de la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de Zaragoza:
- Presidente: el Ilmo. Sr. D. Ignacio Escuín Borao, Director General de Cultura y Patrimonio.

csv: BOA20180719002

- Vicepresidenta: Dña Isabel Casbas Arbués Castán, Directora del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- Secretaria: Dña. Noelia Domínguez Villafranca, Administradora Superior del Servicio de Prevención, Protección e Investigación del Patrimonio Cultural.
- Vocal arquitecta de la Dirección General de Cultura y Patrimonio: Dña. María Pilar Casabiel Polo.
- Vocal historiadora del arte de la Dirección General de Cultura y Patrimonio: Dña. María Luisa Grau Tello.
- Vocal arqueóloga de la Dirección General de Cultura y Patrimonio: Dña. Belén Gimeno Martínez.
- Vocal paleontólogo de la Dirección General de Cultura y Patrimonio: D. Juan Carlos García Pimienta.
- Vocal restauradora de la Dirección General de Cultura y Patrimonio: Dña. Esther Escartín Aizpurúa.
- En representación y a propuesta del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad: D. Ángel Daniel García Gil como vocal titular y D. Jorge Net Ortega como vocal suplente.
- En representación y a propuesta del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda: Dña. M.ª Teresa Moreno Gonzalo como vocal titular y Dña. María mayo San Adrián como vocal suplente.
- En representación y a propuesta de la Universidad de Zaragoza: Dña. M.ª Pilar Biel Ibáñez como vocal titular y D. Juan Carlos Lozano López como vocal suplente.
- En representación y a propuesta del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón: D. Ramiro Díez López como vocal titular y Dña. María Villar San Pío como vocal suplente.
- En representación y a propuesta del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Zaragoza, D. Victor Millán Grau como vocal titular y D. Ignacio Villalba Solano como vocal suplente.
- En representación y a propuesta del Ayuntamiento de Zaragoza: D. Ramón Betrán Abadía como vocal titular y D. Ricardo Usón García como vocal suplente.
- En representación y a propuesta de la Diputación Provincial de Zaragoza: D. Carlos Bressel Echeverría como vocal titular y Don Juan José Malo Hernández como vocal suplente.
- En representación y a propuesta del Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón: D. Hugo Chautón Pérez como vocal titular y Dña. Sara Azuara Galve como vocal suplente.
- En representación y a propuesta de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, como vocal titular: D. Rafael de Miguel González y Dña. María del Carmen Lacarra Ducay como vocal suplente.
- En calidad de expertos de reconocido prestigio en materia de patrimonio cultural y a propuesta del Director General de Cultura y Patrimonio, por la que se nombra vocales a D. Manuel García Guatas, D. Jaime Jesús Sanaú Villarroya, Dña. Inmaculada Rabaneda Díaz, D. Pablo de la Cal Nicolás y Dña. María Dolores Sancho Marco.

Tercero.— *Notificar la presente orden a los interesados a los órganos, administraciones e instituciones que ostentan representación en las Comisiones Provinciales del Patrimonio Cultural Aragonés.*

Zaragoza, 30 de mayo de 2018.

La Consejera de Educación, Cultura y Deporte,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN

csv: BOA20180719002